



ALIMENTANDO SUEÑO

POLITICAS ESTUDIANTILES



Introducción:

El contexto actual de pandemia ha dejado al descubierto una realidad que era evidente pero que no queríamos ver, la falta de igualdad en educación.

El presente proyecto tiene como propósito dar una respuesta efectiva a una demanda histórica que años tras años recibe nuestras plataformas políticas. También pretende convertirse en una acción institucional efectiva y real para el mejoramiento de las condiciones de vida de los/as de todos aquellos que se encuentran estudiando en el nivel superior en la provincia de Catamarca.

La nutrición es fundamental para el proceso de aprendizaje, en función del enorme gasto energético asociado a los esfuerzos intelectuales y a las largas jornadas pedagógicas que debe realizar un estudiante. Sin una política que apunte a cubrir esta necesidad se ve afectada negativamente el ejercicio del pleno derecho de los/as estudiantes, quienes terminan siendo expulsados de la educación superior e incluso impedidos de llegar a ella.

Fundamentación:

La comunidad estudiantil del nivel superior se halla sujeta a un dinamismo de interacciones que la expone a diferentes retos y desafíos. Se encuentra circunscripta a una compleja realidad desigual generada por muchos factores, que de diversos modos actúan sobre su funcionamiento.

La educación superior tiene el propósito de garantizar y hacer efectivo los principios constitucionales de gratuidad e igualdad en el acceso a una enseñanza de calidad. No solo es importante el acceso a la educación en cualquiera de sus niveles y modalidades, sino también la permanencia hasta el momento de graduación.

Un estudio realizado por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) entre 2008 y 2015 demostró que el 55% de los estudiantes interrumpe la carrera durante el primer año de cursada, mientras que el 19% lo hace a lo largo del segundo año, estos altos porcentajes de deserción que hay en los estudiantes ponen en evidencia el incumplimiento del derecho a la educación superior.

Los discursos institucionales y los medios de comunicación hablan de “fracasos” y/o “deserción” de los estudiantes del nivel superior, pero estas etiquetas no dan cuenta de los procesos económicos, sociales y educativos que operan en cada una de las historias de los sujetos. A esta realidad preferimos llamarlas por su nombre: proceso de expulsión. Los estudiantes son expulsados como consecuencia de un sistema social e institucional injusto que no permite el acceso y la permanencia en los Institutos de Educación Superior (IES).

En síntesis, cuando señalan que un/a estudiante “abandona”, no estamos hablando de un fracaso personal, sino que se debe a una expulsión resultante de una determinada dinámica estructural. Por lo tanto, es una responsabilidad sostener y

garantizar la educación como un derecho para la democratización del conocimiento y la construcción de sujetos libres.

El nivel de educación superior debe erradicar prácticas y espacios institucionales impregnados actualmente por la lógica de la ganancia, que truncan la posibilidad de construir políticas educativas solidarias que actúen sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. La educación en general, y la educación superior, en particular, no son un bien de consumo, sino una herramienta fundamental en el aporte de conocimiento en pos del desarrollo educacional.

Reviste el carácter de urgencia, avanzar como comunidad educativa en el armado de una estructura que solucione la problemática alimentaria por la que se ven atravesados los/as estudiantes del nivel superior de la provincia de Catamarca, que se ven forzados/as a incurrir en malos hábitos alimenticios y/o la imposibilidad de acceder a un menú nutritivo. La posibilidad o imposibilidad a su acceso, indefectiblemente repercuten en su rendimiento académico.

Consideramos de fundamental importancia realizar los máximos esfuerzos para solventar esta falencia que tan directo impacto tiene en el rendimiento del alumno, como así también en la permanencia del estudiantado en la institución, y proceder a articular con la dirección provincial de políticas alimentarias educativas.

Objetivos generales:

- Implementar la entrega de módulos alimentarios de manera mensual a todos los alumnos del nivel superior que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las políticas educativas que garanticen el ingreso, permanencia y egreso de los/as estudiantes del nivel superior.
- Fomentar, concientizar y garantizar una nutrición saludable a todos/as los estudiantes del nivel superior de la provincia de Catamarca
- Generar articulaciones desde la dirección provincial de nivel superior y demás organizaciones vinculadas a la economía social

Destinatarios:

Los destinatarios de la experiencia "Alimentando Sueños" serán aquellos estudiantes del nivel superior de la provincia de Catamarca que por diversos motivos se encuentren en una situación de vulnerabilidad económica, haciendo hincapié preferentemente en lo/as alumno/as del primer año, y aquellos que no convivan en el núcleo familiar, es decir que se encuentren alquilando, como así también aquellos que procedan de pueblos originarios.

Organización y gestión:

La entrega del módulo alimentario estará en manos de la dirección provincial de políticas alimentarias educativas, dependiente del ministerio de educación. La misma se llevará a cabo una vez al mes a aquellos estudiantes que fueron seleccionados según los criterios propuestos.

Remarcamos imperiosamente la necesidad de llevar a cabo dicho proyecto el cual amerita asumir un anclaje institucional permanente en la estructura administrativa de la Dirección Provincial de Educación del Nivel Superior.

Metodología:

Para poder llegar a la población destinataria del beneficio “alimentando sueños” optamos por realizar un cuestionario a los/as estudiantes del primer año de las carreras del nivel superior de la provincia.

El siguiente cuestionario tiene como objetivo fundamental obtener información socioeconómica necesaria para determinar el universo de estudiantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad económica, social y alimentaria, con el fin de brindarles un módulo alimentario de manera mensual que les ayude en lo que refiere a la continuidad pedagógica. A tal fin se pide completar toda la información solicitada.

Fecha límite de inscripción: viernes 23 de octubre 2020